

2020-084

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.723

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, diecisiete de mayo de dos mil veintidós.

Se dispone agregar respuesta a oficio procedente del Municipio de Pereira, al proceso de **AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA**, promovido por el menor **JACOBO GÓMEZ RÍOS**, representado legalmente por su progenitora **MARÍA FULVIA RÍOS LONDOÑO**, a través de apoderado judicial, en contra de **ELKIN GÓMEZ LÓPEZ**, en el cual comunica que el demandado ha tenido los siguientes ingresos en el presente año:



ALCALDÍA DE PEREIRA

Nomina --

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
SUELDO BÁSICO	\$ 1.994.802	\$ 2.992.203	\$ 2.992.203	\$ 3.746.216
SUELDO VACACIONES	\$ 1.052.552			
BONIF PEDAGÓGICA	\$ 119.689			
BONIF MENSUAL DOCENTES				\$ 93.656
TOTAL	\$ 3.167.043	\$ 2.992.203	\$ 2.992.203	\$ 3.839.872

NOTIFÍQUESE

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

MBG

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8e5d1d7734fb341878d14d478d60f10592be0169744773b8dfa9092f9ec6a08**

Documento generado en 17/05/2022 10:28:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>